1

2021 OCT 20 14:35:53

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA N° 8

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

REALIZADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	AROBADO POR
Jorge Enrique Lora Gordon Residente de interventoría	Gerardo Díaz Manjarrez Director de interventoría	José Bernardo Álvarez Pulgarin Supervisor SIF Gobernación de Antioquia

MAYO DE 2021

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

INFORME DE INTERVENTORÍA

MAYO 2021

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Mayo de 2021



Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

Contenido

PRESENTACIÓN 4

1 CAPITULO 1 5

1.1 GENERALIDADES .....
1.1.1 ANTECEDENTES 5
1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
1.2.1 LOCALIZACIÓN 5
1.2.2 OBRAS A EJECUTAR 9
1.2.3 FUENTES DE MATERIALES. 15
1.2.4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 16

2 CAPITULO 2 AREA TECNICA 17

2.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS. 17
2.1.1 ADECUACIÓN DE ZONAS DE DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE DESCAPOTE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN). 17
2.1.2 LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO. 18

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

2.1.3 TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS Y MATERIALES DE AFIRMADO, SUB-BASE, BASES Y MEZCLA ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE TRES MIL METROS (3000M). 18

2.2 GRÁFICO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 20

2.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 23

2.4 REGISTRO DE LLUVIAS 23

2.5 CONTROL DE PROGRAMACIÓN 25

2.6 CONTROL DE EQUIPOS 26

2.7 PRE-ACTAS Y RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO 26

2.8 CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS 27

2.9 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y ACCIONES EMPRENDIDAS. 30

2.10 REPORTE DE OBRAS NO PREVISTAS: 31

2.11 REPORTE DE VISITAS DE ESPECIALISTAS: 31

3 CAPITULO 3 -AREA ADMINISTRATIVA 31

3.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 31

4 CAPITULO 4 -AREA CONTABLE Y FINANCIERA 32

4.1 CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL. 32

4.2 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES 34

4.3 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES 34

5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA OBRA 34

6 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES 35

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO 36

8 ANEXOS 45

8.1 OFICIOS 45

PRESENTACIÓN

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física, atendiendo las obligaciones de la Constitución Nacional vigente, ha celebrado el contrato, derivado del proceso de selección suscrito, de Obra Pública de acuerdo con las definiciones establecidas en la Ley 80 de 1993 en el Capítulo III, Artículo 32 del Numeral 1º y se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES, con la empresa Ingeniería y Vías S.A.S., en representación del señor Juan Sebastián Rivera Palacio ; bajo la Interventoría contratada CONSORCIO VIAL GS 2019 conformado GERARDO DIAZ MANJARRES CON EL 100%. En su esfuerzo de mejoramiento las vías del Departamento y como parte del proceso de integración de la red vial secundaria, la Gobernación de Antioquia identificó la necesidad de fortalecer su red vial de carreteras que acceder a los diferentes municipios y centros locales de producción, que cumplen una labor primordial en la economía de la región, además, de propiciar la unión e igualdad a nivel departamental.

Dado a que la vía tiene cerca de 1.3km, medidos desde la intersección de puro cuero a puente chapineros en el municipio del retiro; dentro del objeto de la obra y como principales actividades a realizar se encuentran: ampliación, rectificación. Pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía puro cuero – puente chapineros municipio de el retiro, subregión oriente del departamento de Antioquia.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

La Interventoría realizada por la firma CONSORCIO VIAL GS 2019, elabora un informe en el cual presenta el avance físico, financiero y análisis de los mismos, reporte de los hechos más relevantes y con base en ello conclusiones y recomendaciones.

1 CAPITULO 1

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 ANTECEDENTES

El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física para la Integración y el Desarrollo de Antioquia, mediante la licitación Pública No 10231, referente a **"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."** adjudicó a la empresa Ingeniería y Vías S.A.S., cuyo representante legal es Juan Sebastián Rivera Palacio, la construcción de las obras mediante el contrato Nº. 4600010161 DE 2019 y a la firma La Interventoría Técnica, administrativa y ambiental, según contrato Nº. 4600010174 DE 2019 CONSORCIO VIAL GS 2019; porque requiere brindar el apoyo económico para solucionar la necesidad de mejoramiento y pavimentación de las vías secundarias del Departamento.

1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.2.1 LOCALIZACIÓN

El Retiro es un municipio de Colombia, situado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Envigado y Rio Negro, por el este con los

municipios de Rio Negro y La Ceja, por el sur con La Ceja y Montebello y por el oeste con los municipios de Santa Bárbara, Caldas y Envigado.

El área de influencia directa corresponde al sector denominado Puro Cuero – Puente Chapineros, con una longitud aproximada de 1350 m y un ancho de calzada de 5 m aproximadamente, la vía sirve de empalme entre el casco urbano del municipio de El Retiro, sector Bicentenario, vereda pantanillo y el casco urbano del municipio de La Ceja y municipios aledaños.

SUBREGIÓN ORIENTE



INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

Figura No. 1 Localización del Proyecto en el Departamento de Antioquia

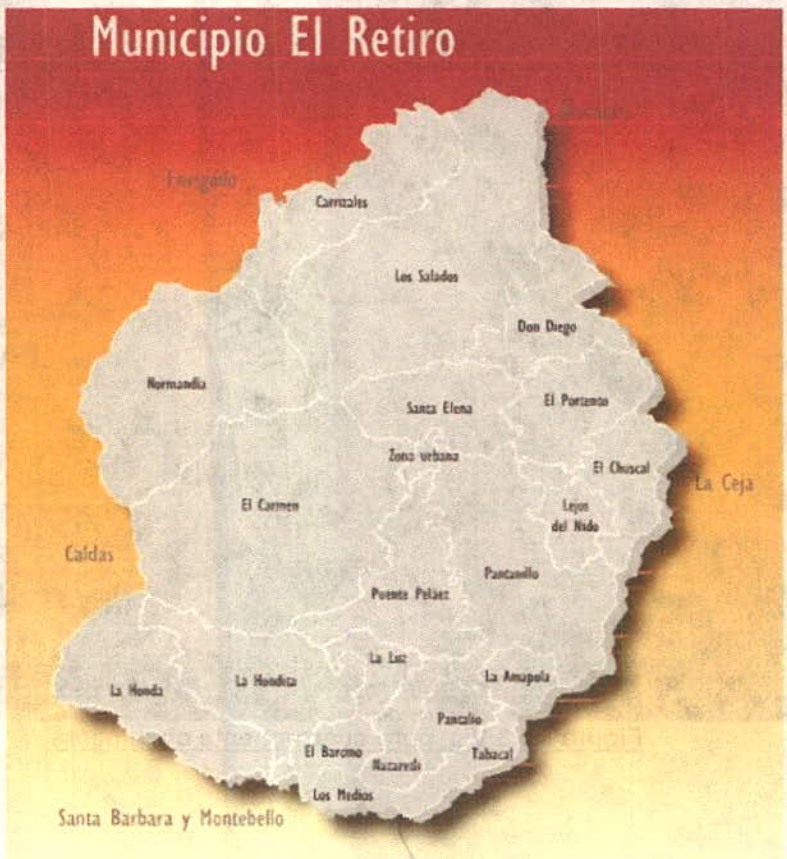


Figura No 2 Mapa político EL retiro

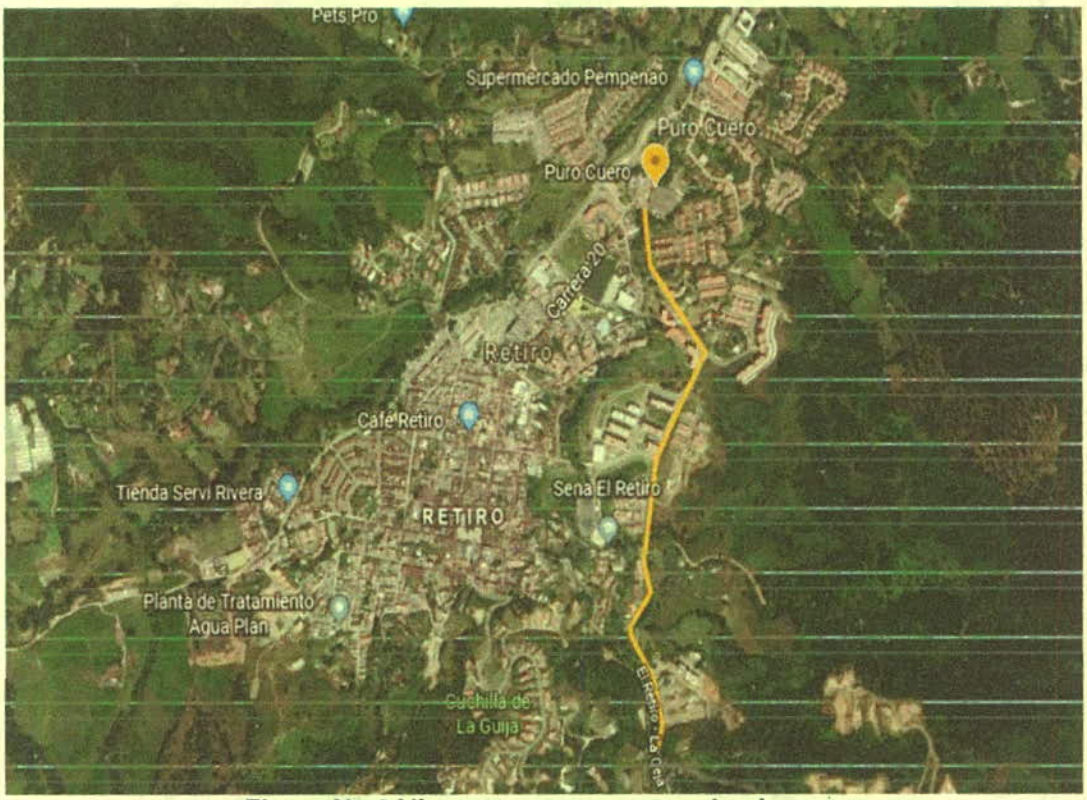


Figura No 3 Vía puro cuero-puente chapineros.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

1.2.2 OBRAS A EJECUTAR

De acuerdo a los pliegos de condiciones de la licitación Pública No. 10231 y con base a los estudios previos, dentro de las actividades esenciales a desarrollar, se tienen:

OBRAS DE EXPLANACION.

1.2 Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. No incluye botada

1.14 Lleno mecánico compactado con material de la excavación

1.14.1 Lleno mecánico compactado con material de préstamo

1.17 Localización, trazado y replanteo

1.21 Corte en pavimento flexible

1.22 Remoción de cercos vivos (altura variable entre 2.50 y 4.0m). (Incluye: remoción de raíces, cargue, transporte y disposición final del material sobrante)

1.23 Remoción cerca de alambre de púas

1.27 Retiro cerramiento malla con muro

1.27.1 Reposición de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098".Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisa malla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, pilotes c/2.0 m de f=0.30 m h = 1.0 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)de 2" x 0.098"

1.27.2 Reposición de cerramiento existente en tubería PTS cuadrada de 2". (Incluye: mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m -2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisa

Malla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)

1.28 Retiro cerramiento tubo

1.29 Descapote terreno natural incluye transporte y bote de material

2. AFIRMADO SUB-BASE, BASE

2.2.1 Suministro, Colocación, preparación, conformación y compactación de material fresado de la misma vía (sin costo) para ciclo ruta.

2.4.1 Suministro, colocación, conformación y compactación de Afirmado.

2.5.2 Suministro, transporte, colocación y compactación de sub-base granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas.

2.6 Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte.

2.7 Fresado de pavimento asfáltico, no incluye transporte botada.

2.8.2 Excavaciones, corte y demolición de pavimento asfáltico existente, incluye transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición), Longitud de recorrido hasta 10,00 km transporte.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

3. TRANSPORTE DE MATERIAL.

3.2 Transporte de material entre 0,1 y 1 km.

3.3 Transporte de material entre 1-3 km.

3.4 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales, préstamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.

4. ACEROS Y ELEMENTOS METALICOS.

4.1 Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60).

4.24 Reubicación de caja de teléfono.

5. ELECTRICOS

5.1 STI de transformador 1F, 5KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.40.

5.2 STI de transformador 1F, 10KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.41.

5.3 STI de bajante galvanizado en 2" x 6m , incluye: capacete de 2", unión galvanizada de 2", cinta bandith de 5/8, hebillas para cinta bandith, pintura.

5.4 STI de Luminaria led 150 W, 19000 lm, 10000 hrs, 5 años de garantía.

5.5 STI de brazo largo para luminaria según norma EPM.

5.6 STI de poste de concreto reforzado de 10m.

5.7 STI de canalización en tubería conduit de 1 1/2" tipo DB SCH 40.

5.8 STI de Caja de inspección de 40 x 40 cm, con herraje de 50x50cm, según norma RS3-001.

5.9 STI de Cable Cu 2N°4+1N°6T, THWN-AWG.

5.10 STI de Cable Cu 2N°6+1N°8T, THWN-AWG.

5.11 STI de línea trifásica en cable Compacto 1/0 (ecológico), incluye cable hawak y separadores poliméricos.

5.12 STI de poste de concreto reforzado de 12 m.

5.13 STI de vestida de poste según normas EPM.

5.14 Retiro de línea trifásica en cable ecológico 1/0.

5.15 Retiro de postes de concreto de 12m.

5.16 Retiro e instalación de transformadores.

5.17 STI de viento convencional.

6. CONCRETO, MORTERO Y OBRAS VARIAS.

6.2 Excavaciones Estructura. Varias en material común en seco, incluye entibado, no incluye transporte botada.

6.25 Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas y estribos 210 kg/cm2).

6.27 Concreto clase C (Muros, disipadores, aletas 280 kg/cm2).

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

6.35.1 Concreto 28 Mpa- Boxcoulvert Losa Inferior.

6.36.1 Concreto 28 Mpa, Boxcoulvert- Losa superior y muros laterales.

6.39 Concreto solado f'c= 14 mpa.

6.39.1 Concreto solado f'c= 14 mpa, e=0.05 m.

6.44 Relleno Material filtrante 1 1/2" Incluye suministro, transporte y colocación.

6.45.3 Demolición de pisos, andenes, bordillos y cuneta en concreto en cualquier espesor (Incluye: cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición), Longitud de recorrido hasta 10,00 km.

6.46.1 Demolición de estructuras (Concreto reforzado), incluye botada de material sobrante.

6.49 Tubería de concreto reforzado 900 mm, clase 2-Prefabricada.

6.50.1 Retiro de tubería existente de 24", sin excavación.

6.53 Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de púas con postes de madera.

6.71.1 Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC 12" para alcantarillado.

6.74 Suministro, transporte y colocación de Tubería de 4" perforada para drenaje y filtros.

6.76 Excavación varias en material heterogéneo para pilotes, diámetro 30 cm.

6.80.2 Construcción de ANDÉN O PLACAS en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m., pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m). Malla electro soldada D-84, llaves de confinamiento lateral de 0,15*0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo. No incluye estructura de soporte.

6.82 Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición H de 1,0 a 5,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, chipiado retiro de raíces completo, transporte y disposición final
6.85.5 Engramado con bloques de césped tipo macana.

6.85.6 Suministro, transporte e instalación de seto vivo para cerramientos, en especie de Eugenio, instalados cada 30 cm con altura 0,70m.

6.87 Cerramiento en tela verde Sarán H=2,50, Estacones redondos c/1,50 m.

6.88 Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU.

6.88.1 Bordillo barrera recto 15x45x80 (prefabricado).

6.99 Realce de cajas de inspección tipo MH.

6.100.2 Concreto para micro pilotes de 21 Mpa de diámetro 0,30 m, incluye vibrado, transporte interno.
6.100.4 Pozo de registro (MANHOLE), diámetro interior 1 m, 2.1 m de altura útil, de elementos prefabricados de concreto simple, sobre solera de 25 cm de espesor, en concreto de 28 Mpa.

6101 Realce Cajas domiciliarias.

6.101.1 Realce cajas de redes de gas, acueducto.

6.101.2 Reubicación de acometidas de acueducto de 1/2" a 1 1/2".

6.101.3 Traslado de redes para acometida y medidor de gas.

6.106 Caja tipo sumidero en concreto de 2500 psi, 80x80 cm, incluye tapa reforzada.

6.108 Loseta prefabricada A55 (Incluye suministro e instalación).

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

8. PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO, PINTURA GEOTEXTILES Y NEOPRENOS.

8.1 Suministro, transporte e Instalación de Geo textil NT 2500 o Similar.

8.10 Suministro, transporte y colocación de riego de imprimación con emulsión asfáltica tipo CRL-0 o CRL-1.

8.14 Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte.

8.14.3 Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte para resaltos.

8.15 línea de demarcación con pintura acrílica en frio.

12. SEÑALIZACION Y VARIOS

12.1 Tacha Reflectiva.

12.5 Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lamina galv cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".

12.6 Suministro, transporte e instalación de pintura acrílica sobre vía en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.

12.18 Reforma de portada intervenidas incluye demolición, recuperación de elementos y construcción según especificaciones.

1.2.3 FUENTES DE MATERIALES.

En este periodo no se usaron materiales de la cantera, sin embargo, las canteras para agradados autorizadas, son la BORRASCOSA, e INGETIERRAS, estos materiales tienen los certificados debidos para cada uno de ellos.

1.2.4 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA	CONTRATO DE OBRA
NO. DE CONTRATO INTERVENTORÍA Contrato No 4600010174	NO DE CONTRATO CONSTRUCTOR Contrato No 4600010161
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	OBJETO DEL CONTRATO: AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN. PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO, SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Valor del Contrato: $ 444.041.385	VALOR DEL CONTRATO: $ 4.469.805.651
PLAZO: 7.5 MESES	PLAZO: 7.0 MESES
FECHA DE INICIO: 18/10/2019	FECHA DE INICIO: 18/10/2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 25/06/2021	FECHA DE TERMINACIÓN: 10/06/2021
ESTADO DE ANTICIPO: N.A	ESTADO DE ANTICIPO: PAGO
ESTADO DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIAL: EN PROCESO	ESTADO DE LAS ACTAS DE PAGO PARCIAL: PAGADAS HASTA EL ACTA NO 3
VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS: $ 416.184.482	VALOR DE LAS ACTAS PAGADAS: $ 1 807 697 115$0
VALOR DE ACTAS EN TRÁMITE: $0	VALOR DE ACTAS EN TRÁMITE: $ 0
AMPLIACIÓN DE PLAZO: 1 MESES	AMPLIACIÓN DE PLAZO: 1 MESES
VALOR DE ADICIÓN $ 163.141.881	VALOR DE ADICIÓN N.A.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN N1 25-03-2020	SUSPENSIONES. SUSPENSIÓN N1 25-03-202
REANUDACIONES: N1 20-11-2020	REANUDACIONES. N1 20-11-2020
SUSPENSIONES: SUSPENSIÓN N2 24-12-2020	SUSPENSIONES. SUSPENSIÓN N2 24-12-2020
REANUDACIONES: N2 02-03-2021	REANUDACIONES. N2 02-03-2021

2 CAPITULO 2 AREA TECNICA

2.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes:

2.1.1 ADECUACIÓN DE ZONAS DE DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE DESCAPOTE, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN).

La zona de depósito se estableció al el Km 0+320 y 1+1280, de acuerdo a la Legislación Ambiental vigente, resolución 541 del 14 de diciembre de 1994 y cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones Control del Impacto Ambiental, teniendo en cuenta lo siguiente:

- No contiene drenajes o corrientes naturales.
- No existen áreas inestables y ni se alteraron alterar significativamente las geo formas del terreno.
- No se evidenciaron daños a la fauna tales como destrucción de territorios de alimentación o hábitat de las especies.
- No existen zonas que contengan obras de infraestructura tales como acueductos, líneas de energía, sistemas de riego, etc.

Además de lo anterior, se ajustó a los lineamientos ambientales establecidos por la SIF.
El trabajo se realizó con en la preparación, conformación de las áreas de las zonas de depósito y la compactación de los materiales colocados en ellas. Con materiales productos de la excavación. Estos materiales fueron dispuestos en forma adecuada, iniciando desde el descapote de la zona elegida, descargue de material, riego del material, conformación, y compactación del área intervenida.

2.1.2 LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO.

El Contratista ejecutó los trabajos de levantamiento topográfico del tramo a intervenir, trazando eje de la vía y ubicación de las obras a ejecutar.

2.1.3 TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES, PRÉSTAMOS Y MATERIALES DE AFIRMADO, SUB-BASE, BASES Y MEZCLA ASFALTICAS PARA DISTANCIAS MAYORES DE TRES MIL METROS (3000m).

Se transportaron materiales provenientes de excavaciones de filtros, alcantarillas y taludes desde el 0+0 hasta el km 0+800, con un promedio en kilómetros de 12 km respectivamente, cumpliendo lo descrito artículo 900.6.1, especificaciones generales de construcción de carretera 2013, INVIAS.

2.1.4 CONCRETO, MORTERO Y OBRAS VARIAS.

De estas actividades se destacan las siguientes:

- Excavaciones Estructura. Varias en material común en seco, incluye entibado, no incluye transporte botada.
- Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas y estribos 210 kg/cm2).

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

- Concreto 28 Mpa- Boxcoulvert Losa Inferior.
- Concreto 28 Mpa, Boxcoulvert- Losa superior y muros laterales.
- Concreto solado f'c= 14 mpa.
- Concreto solado f'c= 14 mpa, e=0.05 m.
- Demolición de estructuras (Concreto reforzado), incluye botada de material sobrante.
- Tubería de concreto reforzado 900 mm, clase 2-Prefabricada.
- Construcción de ANDÉN O PLACAS en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m., pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m). Malla electro soldada D-84, llaves de confinamiento lateral de 0,15*0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo. No incluye estructura de soporte.

2. AFIRMADO SUB-BASE, BASE

2.2.1 Suministro, Colocación, preparación, conformación y compactación de material fresado de la misma vía (sin costo) para ciclo ruta.

2.4.1 Suministro, colocación, conformación y compactación de Afirmado.

2.5.2 Suministro, transporte, colocación y compactación de sub-base granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas.

2.6 Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte.

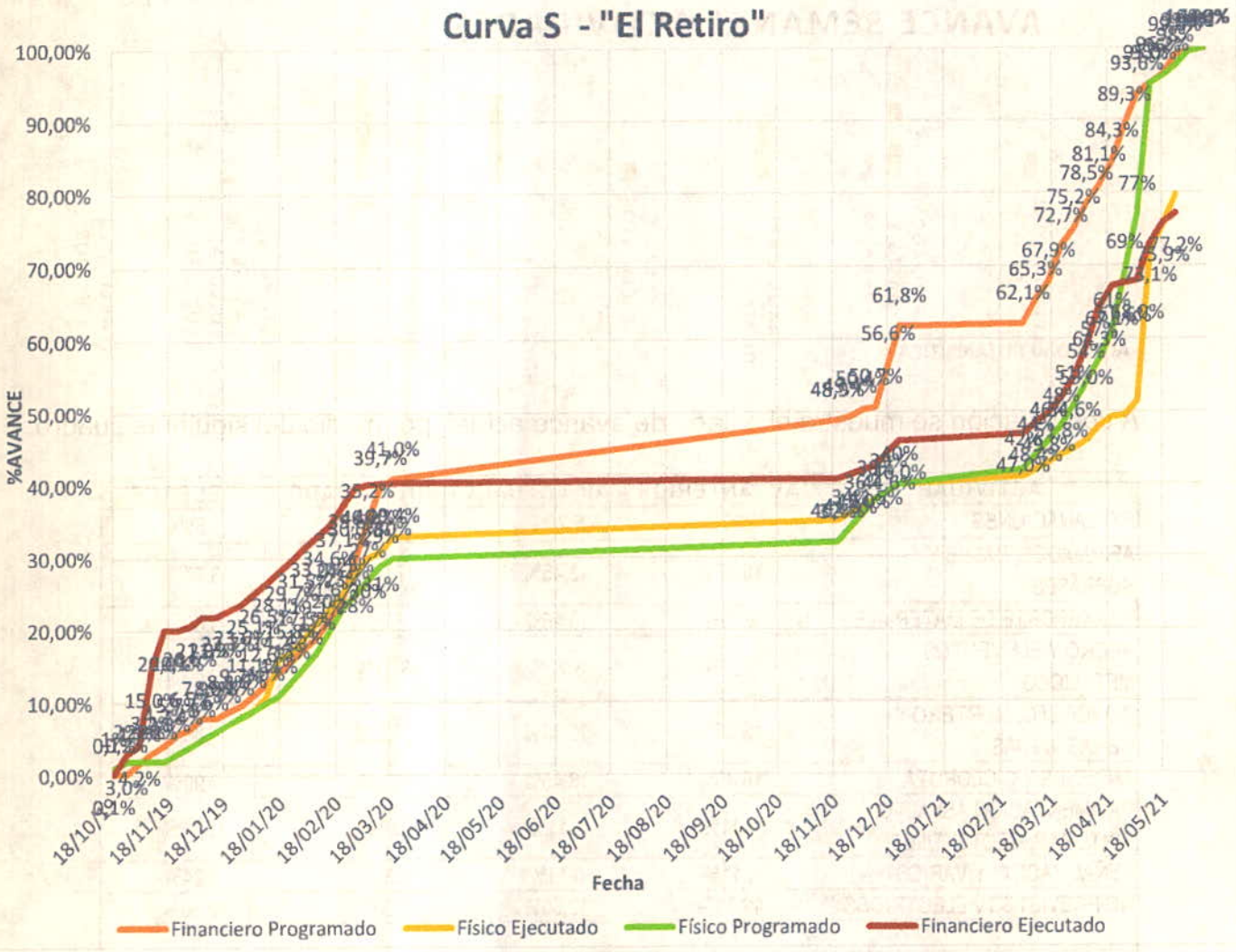
2.7 Fresado de pavimento asfáltico, no incluye transporte botada.

3 6.82 Tala, cargue y retiro de árboles, bajo cualquier condición H de 1,0 a 5,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, chipiado retiro de raíces completo, transporte y disposición final

4 6.85.5 Engramado con bloques de césped tipo macana.

4.1 GRÁFICO DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



A continuación se muestra el estado de avance actual, por medio del siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	% AV. ANTERIOR	% AV ACTUAL	% PROGRAMADO	% DESFACE
EXPLANACIONES	5,22%	5,22%	7,11%	-1,89%
AFIRMADOS, BASES Y SUBBASES	10,67%	13,45%	17,22%	-3,77%
TRANSPORTE DE MATERIALES	8,79%	10,25%	15,85%	-5,60%
ACERO Y ELEMENTOS METALICOS	3,22%	3,22%	3,67%	-0,45%
CONCRETO, MORTERO Y OBRAS VARIAS	15,36%	15,36%	17,22%	-1,86%
ANDENES Y CICLORUTA	18.45%	18.45%	19.35%	-0.90%
PAVIMENTACIÓN ASFALTO, PINTURAS, GEOTEXTILES	1,11%	1,11%	16,89%	-15,78%
SEÑALIZACIÓN Y VARIOS	0,11%	0,11%	0,35%	-0,24%
NO PREVISTOS y ELÉCTRICOS	12,50%	12,50%	0,00%	12,50%
TOTAL	75,43%	79,67%	97,66%	-17,99%

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

4.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

La Interventoría realizó las actividades de control y seguimiento que se mencionan a continuación, en el transcurso de este período:

- Acompañamiento al constructor en las diferentes campañas de sensibilización y concientización del empleo de la vía intervenida, mediante charlas y entrega de volantes puerta a puerta, que contienen información referente al cierre parcial de vía.

- Recorrido por parte de la interventoría para el seguimiento y la aplicación del plan de manejo socio ambiental.

- Se ha mantenido continua comunicación con la administración municipal del municipio de retiro (Alcaldía y Secretaria de Planeación).

- Se realizan inspecciones de obra para seguimiento y control de calidad de los procesos y/o actividades desarrolladas por el constructor.

- La interventoría ha estado atenta a resolver las inquietudes o sugerencias de parte del constructor brindando las soluciones correspondientes.

4.3 REGISTRO DE LLUVIAS

Durante este mes el estado del tiempo fue levemente lluvioso especialmente durante las horas de la noche, en el cuadro que mostramos a continuación especificamos el registro diario de las lluvias.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

FECHA	LLUVIA	SOLEADO	NUBLADO
1/05/2021	X		
2/05/2021			X
3/05/2021			X
4/05/2021	X		
5/05/2021	X		
6/05/2021			X
7/05/2021			X
8/05/2021			X
9/05/2021			X
10/05/2021			X
11/05/2021			X
12/05/2021			X
13/05/2021			X
14/05/2021			X
15/05/2021			X
16/05/2021			X
17/05/2021		X	
18/05/2021		X	
19/05/2021			X
20/05/2021	X		
21/05/2021		X	
22/05/2021			X
23/05/2021			X
24/05/2021			X
25/05/2021	X		

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

26/05/2021	X		
27/05/2021	X		
28/05/2021	X		
29/05/2021	X		
30/05/2021	X		
31/05/2021	X		

4.4 Control de Programación

El contratista presentó una programación de obras al reinicio de las obras, pero es necesario realizar una reprogramación de obra, por las siguientes razones:

- Durante la construcción de los andenes y ampliación de la vía en la etapa de excavaciones, se encontraron redes de servicios públicos que interfieren con los trabajos, por tanto, se hace necesario reubicarlas lo cual esto conlleva a sobrecostos en la obra, presentación apus de obra extra nuevos, y mayor tiempo de ejecución.
- Se deben reubicar postes de redes eléctricas que no estaban contempladas inicialmente.
- Es necesario que el municipio suministre claridad en los planos de diseño, con respecto a algunas entradas a urbanizaciones, ya que no especifican cotas y detalles.
- De acuerdo a la revisión del diseño de pavimentos, se hace necesario realizar ajustes que sugieren cambio de la estructura, por error en los cálculos iniciales, por lo tanto, a la fecha del informe aún no se tiene el diseño definitivo de pavimentos que se va a usar.

Por lo pronto, sigue vigente la programación aprobada el 02 de marzo de 2021.

4.5 CONTROL DE EQUIPOS

En el cuadro siguiente aparece el equipo que el constructor ha asignado a la obra tanto al inicio del proyecto como al finalizar el periodo de este informe:

CONTROL DE EQUIPOS		
TIPO	**MAYO 01**	**MAYO 30**
Volquetas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
pajarita	1	1
Vibrador	1	1
Canguro	1	1
bobcat	1	1
Taladro percutor	1	1
Motoniveladora	1	1

Se ha recomendado al contratista mantener el stand actual de maquinaria y volquetas para llegar a los rendimientos esperados.

4.6 PRE-ACTAS Y RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO

A la fecha de corte de realización de este informe, se ha pagado hasta el acta de obra No 3 por un valor de $ 1.807.697.116.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

4.7 CUADRO DE CONTROL DE CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS

En el acta de recibo de obra No 03 se encuentran consignadas las cantidades de obra del mes hasta suspensión del contrato, que coincide con la cantidad de obra acumulada a cada uno de los ítems:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
LICITACION PUBLICA No.18231

				PROPUESTA INGEVIAS			Acta No. 3		ACUMULADO	
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	GRUPO 1: OBRAS DE EXPLANACION									
1	1.2	Excavación en material común de la explanación, canales y prestamos. No incluye botada	m³	9023.00	$ 6,732.00	$ 60,742,836.00	0.00	$ -	6221.46	$ 41,882,868.72
2	1.14	Lleno mecánico compactado con material de la excavación	m³	500.00	$ 16,121.00	$ 8,060,500.00	350.53	$ 5,550,894.00	350.53	$ 5,550,894.13
3	1.14.1	Lleno mecánico compactado con material de préstamo	m³	1120.00	$ 83,883.00	$ 94,431,360.00	0.00	$ -	0.00	$ -
4	1.17	Localizacion, trasado y replanteo	día	75.00	$ 606,619.00	$ 68,146,425.00	5.00	$ 4,543,095.00	56.00	$ 52,686,902.00
5	1.21	Corte en pavimento flexible	m	30.00	$ 9,946.00	$ 298,380.00	0.00	$ -	30.00	$ 298,380.00
6	1.22	Remoción de cercas vivas (altura variable entre 2.50 y 4.0m). (Incluye: remoción de raices, cargue, transporte y disposición final del material sobrante)	m	200.00	$ 36,000.00	$ 7,201,000.00	0.00	$ -	200.00	$ 7,201,000.00
7	1.23	Remoción cerca de alambre de puas	m	600.00	$ 4,086.00	$ 2,451,600.00	80.70	$ 329,740.00	494.70	$ 1,653,604.20
8	1.27	Retiro cerramiento malla con muro	m	40.00	$ 29,395.00	$ 1,175,800.00	0.00	$ -	40.00	$ 1,175,800.00
9	1.27.1	Reposición de cerramiento en malla eslabonada de 2 1/4" x 2 1/4" y tubería galvanizada de 2" x 0.098". Incluye mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m - 2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, pilotes c/2.0 m de f=0.30 m h = 1.0 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)de 2" x 0.098"	ml	20.00	$ 315,911.00	$ 6,318,220.00	0.00	$ -	20.00	$ 6,318,220.00
10	1.27.2	Reposición de cerramiento existente en tubería PTS cuadrada de 2". (Incluye: , mampostería en bloque de concreto e = 0.15 m -2hiladas, columnetas de confinamiento de 0.15 x 0.20 m c/2.0 m, pisamalla en mortero 1:4 en punta de diamante, viga de fundación de 0.30 x 0.30 m, acero de refuerzo y excavación de la fundación)	m	40.00	$ 359,627.00	$ 14,385,080.00	0.00	$ -	0.00	$ -
11	1.28	Retiro cerramiento tubo	m	20.00	$ 5,941.00	$ 118,820.00	0.00	$ -	20.00	$ 118,820.00
12	1.29	Descapote terreno natural incluye transporte y bote de material	m2	2620.00	$ 7,829.00	$ 20,511,980.00	0.00	$ -	2620.00	$ 20,511,980.00
		Subtotal Grupo 1				$ [illegible]		$ [illegible]		$ [illegible]
	GRUPO 2: AFIRMADO, BASES Y SUBBASES									
13	2.2.1	Suministro, Colocacion, preparacion, conformacion y compactacion de material triturado de la misma via (sin costo) para cicloruta	m³	197.00	$ 57,710.00	$ 11,368,870.00	0.00	$ -	0.00	$ -
14	2.4.1	Suministro, colocación, conformación y compactación de Afirmado	m³	2,000.00	$ 65,070.00	$ 261,070,000.00	0.00	$ -	2569.66	$ 165,499,130.00
15	2.5.2	Suministro, transporte, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas	m³	20.00	$ 126,222.00	$ 2,524,440.00	0.00	$ -	20.00	$ 2,524,440.00
16	2.6	Suministro, colocación, conformación y compactación de Base, no incluye transporte	m³	4,870.00	$ 116,730.00	$ 568,475,100.00	0.00	$ -	1575.78	$ 183,940,652.32
17	2.7	Fresado de pavimento asfáltico, no incluye transporte botada	m³	610.00	$ 63,192.00	$ 38,547,120.00	0.00	$ -	0.00	$ -
18	2.8.2	Excavaciones, corte y demolición de pavimento asfáltico existente. Incluye transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición). Longitud de recorrido hasta 10,00 kmtransporte	m³	54.00	$ 72,789.00	$ 3,930,606.00	0.00	$ -	54.00	$ 3,930,606.00

GRUPO 3: TRANSPORTE DE MATERIAL											
3.2	transporte de material entre 0,1 y 1 km	m³	400.00	$	3,299.00	$	1,319,600	404.53	$ 1,334,544.00	404.53	$ 1,334,544.47
3.3	transporte de material entre 1-3 km	m³	300.00	$	4,860.00	$	1,458,000	0.00	$ -	0.00	$ -
3.4	Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales, prestamo y materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfaltica para distancias mayores de tres mil metros (3000). Material compacto.	m³-km	389,191.00	$	1,459.00	$	567,829,669	0.00	$ -	358834.16	$ 524,998,045.86
	Subtotal Grupo 3						**$ 570,607,269**		**$ 1,334,544**		**$ 526,332,590**
GRUPO 4 - ACERO Y ELEMENTOS METÁLICOS											
4.1	Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	21,800.00	$	5,348.00	$	116,586,400.00	0.00	$ -	12425.31	$ 66,450,568.00
4.24	Reubicación de caja de teléfono	un	1.00	$	133,611.00	$	133,611.00	0.00	$ -	1.00	$ 133,611.00
	Subtotal Grupo 4						**$ 116,720,011**		**$ 0**		**$ 66,584,169**
GRUPO 5: ELECTRICOS											
5.1	STI de transformador 1F, 5KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.40	un	1.00	$	7,192,175.00	$	7,192,175.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.2	STI de transformador 1F, 10KVA,7620-480/240V, convencional, descargas a tierra según norma RA3-026 , incluye malla de puesta a tierra de 15m aprox y 3 varillas copper weld 5/8 x 2.41	un	1.00	$	8,460,975.00	$	8,460,975.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.3	STI de bajante galvanizado en 2" x 6m , incluye: capaceta de 2", union galvanizada de 2", cinta bandith de 5/8, hebillas para cinta bandith, pintura	un	2.00	$	442,131.00	$	884,262.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.4	STI de Luminaria led 150 W, 18000 lm, 10000 hrs, 5 años de garantia	un	55.00	$	2,129,256.00	$	117,109,080.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.5	STI de brazo largo para luminaria según norma EPM	un	55.00	$	433,974.00	$	23,868,570.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.6	STI de poste de concreto reforzado de 16m	un	55.00	$	1,109,189.00	$	61,004,395.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.7	STI de canalización en tubería conduit de 1 1/2" tipo DB SCH 40	m	1,300.00	$	18,585.00	$	24,173,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.8	STI de Caja de inspección de 40 x 40 cm, con herraje de 50x50cm,	un	57.00	$	445,044.00	$	25,367,508.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.9	STI de Cable Cu 2N°4+1N°6T, THWN-AWG	m	580.00	$	34,793.00	$	23,659,240.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.10	STI de Cable Cu 2N°6+1N°8T, THWN-AWG	m	570.00	$	28,449.00	$	16,215,930.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.11	STI de línea trifásica en cable Compacto 1/0 (ecologico), incluye cable hawak y separadores poliméricos	m	1,000.00	$	67,889.00	$	67,889,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.12	STI de poste de concreto reforzado de 12 m	un	30.00	$	1,378,237.00	$	41,347,110.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.13	STI de vestida de poste según normas EPM	un	30.00	$	1,451,270.00	$	43,538,100.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.14	Retiro de linea trifásica en cable ecologico 1/0	m	2,000.00	$	8,168.00	$	16,336,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.15	Retiro de postes de concreto de 12m	un	30.00	$	110,434.00	$	3,313,020.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.16	Retiro e instalación de transformadores	un	12.00	$	912,361.00	$	10,948,332.00	0.00	$ -	0.00	$ -
5.17	STI de viento convencional	un	42.00	$	316,644.00	$	13,299,048.00	0.00	$ -	0.00	$ -
	Subtotal Grupo5						**$ 505,709,145**		**$ 0**		**$ 0**

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — UNIDOS

INFORME

MAYO DEL DE 2021

GRUPO 6: CONCRETO, MORTEROS Y OBRAS VARIAS												
6.2	Excavaciones Estruct. varias en material común en seco, incluye entibado, no incluye transporte botada	m³	778.00	$	20,696.00	$	16,101,488	0.00	$ -	778.00	$	16,101,488.00
6.25	Concreto clase D (Muros, disipadores, aletas y estribos 210 kg/cm2)	m³	61.00	$	826,922.00	$	50,442,242	0.00	$ -	61.00	$	50,442,242.00
6.27	Concreto clase C (Muros, disipadores, aletas 280 kg/cm2)	m³	215.00	$	894,725.00	$	192,365,875	0.00	$ -	64.14	$	57,387,662.00
6.35.1	Concreto 28 Mpa- Box coulvert Losa Inferior	m³	8.00	$	827,454.00	$	6,619,632	0.00	$ -	0.00	$	-
6.36.1	Concreto 28 Mpa. Boxcoulvert- Losa superior y muros laterales	m³	25.00	$	881,758.00	$	22,043,950	0.00	$ -	0.00	$	-
6.39	Concreto solado f'c= 14 mpa	m³	23.00	$	529,212.00	$	12,171,876	0.00	$ -	23.00	$	12,171,876.00
6.39.1	Concreto solado f'c= 14 mpa, e=0.05 m	m²	415.00	$	28,340.00	$	11,761,100	119.68	$ 3,391,731.00	233.36	$	6,613,422.00
6.44	Relleno Material filtrante 1 1/2" incluye suministro, transporte y colocación.	m³	1,933.00	$	116,163.00	$	224,543,079	0.00	$ -	1242.00	$	144,274,446.00
6.45.3	Demolición de pisos, andenes, bordillos y cuneta en concreto en cualquier espesor (Incluye: cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición). Longitud de recorrido hasta 10,00 km	m³	100.00	$	94,069.00	$	9,406,900	0.00	$ -	100.00	$	9,406,900.00
6.46.1	Demolición de estructuras (Concreto reforzado), incluye botada de material sobrante.	m³	42.00	$	161,846.00	$	6,797,532	0.00	$ -	28.87	$	4,672,494.00
6.49	Tubería de concreto reforzado 900 mm, clase 2-Prefabricada	m	182.00	$	698,980.00	$	127,210,720	0.00	$ -	124.00	$	86,671,040.00
6.50.1	Retiro de tubería existente de 24", sin excavación	m	104.00	$	30,240.00	$	3,144,960	0.00	$ -	104.00	$	3,144,960.00
6.53	Suministro, transporte e instalación de cerco en alambre de puas con postes de madera	m	400.00	$	34,951.00	$	13,980,400	0.00	$ -	200.00	$	6,990,200.00
6.71.1	Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC 12" para alcantarillado	m	20.00	$	147,674.00	$	2,953,480	0.00	$ -	20.00	$	2,953,480.00
6.74	Suministro, transporte y colocación de Tubería de 4" perforada para drenaje y filtros	m	115.00	$	35,315.00	$	4,061,225	0.00	$ -	115.00	$	4,061,225.00
6.76	Excavación varias en material heterogeneo para pilotes, diametro 30 cm	m	320.00	$	144,855.00	$	46,353,600	0.00	$ -	0.00	$	-
6.80.2	Construcción de ANDÉN O PLACAS en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.08 m., pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 1.5 x 1.5 m). malla electrosoldada D-84, llaves de confinamiento lateral de 0,15*0,30, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y unicionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo. No incluye estructura de soporte	m²	1,950.00	$	86,245.00	$	168,177,750	0.00	$ -	1610.00	$	138,854,450.00
6.82	Tala, cargue y retiro de arboles , bajo cualquier condicion H de 1,0 a 5,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye troceado, chipiado retiro de raices completo transporte y disposición final	un	100.00	$	209,345.00	$	20,934,500	0.00	$ -	0.00	$	-
6.85.5	Engramado con bloques de césped tipo macana	m²	1,500.00	$	21,223.00	$	31,834,500	0.00	$ -	0.00	$	-
6.85.6	Suministro, transporte e instalacion de seto vivo para cerramientos, en especie de eugenia, instaladas cada 30 cm con altura 0,70m	m	500.00	$	47,558.00	$	23,779,000	0.00	$ -	141.65	$	6,736,591.00
6.87	Cerramiento en tela verde Saran H=2,50, Estacones redondos c/1,50 m	m	500.00	$	18,458.00	$	9,229,000	0.00	$ -	500.00	$	9,229,000.00
6.88	Bordillo en concreto 21 MPA vaciado IN SITU	m	200.00	$	69,621.00	$	13,924,200	0.00	$ -	0.00	$	-
6.88.1	Bordillo barrera recto 15x45x80 (prefabricado)	m	2,600.00	$	82,472.00	$	214,427,200	0.00	$ -	1320.00	$	108,863,040.00
6.99	Realce de cajas de inspeccion tipo MH	un	9.00	$	533,362.00	$	4,800,258	0.00	$ -	9.00	$	4,800,258.00
6.100.2	Concreto para micropilotes de 21 mpa de diametro 0,30 m, incluye vibrado, transporte interno	m	320.00	$	81,938.00	$	26,220,160	0.00	$ -	0.00	$	-
6.100.4	Pozo de registro (MANHOLE), diametro interior 1 m, 2.1 m de altura util, de elementos prefabricados de concreto simple, sobre solera de 25 cm de espesor, en concreto de 28 mpa	un	4.00	$	1,908,105.00	$	7,632,420	0.00	$ -	4.00	$	7,632,420.00
6101	Realice Cajas domiciliarias	un	7.00	$	351,067.00	$	2,457,469	0.00	$ -	7.00	$	2,457,469.00
6.101.1	Realice cajas de redes de gas, acueducto	un	6.00	$	241,140.00	$	1,446,840	0.00	$ -	6.00	$	1,446,840.00
6.101.2	Reubicación de acometidas de acueducto de 1/2" a 1 1/2"	un	4.00	$	97,906.00	$	391,624	0.00	$ -	4.00	$	391,624.00
6.101.3	Traslado de redes para acometida y medidor de gas	un	4.00	$	84,494.00	$	337,976	0.00	$ -	4.00	$	337,976.00
6.106	Caja tipo sumidero en concreto de 2500 psi, 80x80 cm, incluye tapa reforzada	un	10.00	$	544,761.00	$	5,447,610	0.00	$ -	4.00	$	2,179,044.00
6.108	Losetа prefabricada A55 (incluye suministro e instalación)	m²	260.00	$	77,168.00	$	20,063,680	0.00	$ -	260.00	$	20,063,680.00
	Subtotal Grupo 6						**$ 1,301,062,246**		**$ 3,391,731**			**$ 797,883,827**
GRUPO 8: PAMMENTACION CON ASFALTO, PINTURAS, GEOTEXTILES Y NEOPRENOS												
8.1	Suministro, transporte e instalacion de Geotextil NT 2500 o Similar	m²	480.00	$	8,331.00	$	3,998,880	0.00	$ -	480.00	$	3,998,880.00
8.10	Suministro, transporte y colocacion de riego de imprimacion con emulsion asfaltica tipo CRL-0 o CRL-1	m³	12,320.00	$	3,430.00	$	42,277,600	0.00	$ -	0.00	$	-
8.14	Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte	m³	924.00	$	758,742.00	$	701,077,608	0.00	$ -	0.00	$	-
8.14.3	Suministro, colocación y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, no incluye transporte para resaltos	m³	4.00	$	824,784.00	$	3,299,136	0.00	$	0.00	$	
8.15	linea de demarcacion con pintura acrilica en frio	m	7,860.00	$	2,462.00	$	19,351,320	0.00	$ -	0.00	$	-
	Subtotal Grupo 8						**$ 770,704,904**		**$ 0**			**$ 3,998,880**

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

		GRUPO 12 - SEÑALIZACION Y VARIOS.										
79	12.1	Tacha Reflectiva	un	151.00	$	13,797.00	$ 2,083,347	0.00	$ -	0.00	$ -	
80	12.5	Suministro, transporte e instalación de señal vertical 60x60 en lamina galv cal 16, reflectivo tipo IX, estructura metalica tipo pedestal compuesta por un poral en angulo de 2"x2"x1/4" y brazo en angulo de 2"x2"x1/8"	un	17.00	$	261,768.00	$ 4,450,056	0.00	$ -	0.00	$	
81	12.6	Suministro, transporte e instalación de pintura acrilica sobre via en pavimento, incluye todo lo necesario para su correcta instalación	m²	172.00	$	45,517.00	$ 7,828,924	0.00	$ -	0.00	$	
82	12.18	[illegible]	un	3.00	$	964,497.00	$ 2,893,491	0.00	$ -	1.00	$ -	
		Subtotal Grupo 12					$ 17,255,818		$ 0		$ 0	
		OBRA EXTRA										
									$ 0		$ 0	

	SUBTOTAL OBRAS	$ 4,452,588,150	$ 15,250,004	$ 1,798,647,620
GESTION PREDIAL		$ 14,460,085		
IVA 19%		$ 2,747,416		
SUBTOTAL GESTION PREDIAL INCLUIDO IVA DEL 19%		$ 17,207,501	$ 0	$ 8,085,000
DISEÑO DE RED PRIMARIA ELECTRICA				
IVA 19%				
U 5%				
SUBTOTAL DISEÑO ELECTRICO INCLUIDO IVA+ UTILIDAD			$ 0	$ 0
COSTO TOTAL DEL PROYECTO INCLUYE GESTION PREDIAL INCLUIDO IVA DEL 19%		$ 4,469,805,651	$ 15,250,004	$ 1,806,732,620

4.8 DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y ACCIONES EMPRENDIDAS.

- La primera dificultad se dio por la suspensión repentina del contrato de obra el día 25 de marzo del 2020, derivado de la pandemia a nivel mundial a causa del covid 19, la obra demoró 9 meses suspendida, y al reinicio, se evaluó el estado de las mismas, siendo necesaria la corrección de la señalización y retomar el inicio de las actividades teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad.

- Se hace necesario incluir dentro del presupuesto y del cronograma, la reubicación de redes de acueductos y eléctricas, ya que, estas interfieren directamente con la ejecución de las actividades contractuales, razón por la cual se suspendió la obra el día 24 de diciembre del 2020, a fin de establecer las actividades necesarias para ejecutar estas actividades, una vez superadas estas dificultades, se reinició el contrato el día 02 de marzo de 2021.

- De acuerdo a la revisión del diseño de pavimentos por parte de la interventoría, se encontraron falencias conceptuales en los mismos, por tanto, se rediseñó el nuevo pavimento y se está ejecutando, uy por lo anterior, se está estudiando la posibilidad de aumentar el plazo por un mes.

4.9 REPORTE DE OBRAS NO PREVISTAS:

Durante el mes presente se han presentado obras no previstas como son:

- Nuevo diseño de luminarias.
- Reparación en redes hidráulicas
- Replanteo de redes de gas, telecomunicaciones, eléctricas e hidráulicas.
- Cajas de empalme de escorrentías en domiciliarias.
- Losas para sellos de cajas de empalme.

4.10 REPORTE DE VISITAS DE ESPECIALISTAS:

Durante este mes se presentó la visita técnica por parte de funcionarios representantes del contratista y la interventoría, a fin de verificar el estado de ejecución de las obras, y especialista de suelos por la interventoría, con el fin de evaluar la estabilidad de los taludes durante los cortes.

5 CAPITULO 3 -AREA ADMINISTRATIVA

5.1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se realizaron de comités de obras en las fechas de:

- 07/05/2021, reunión de comité de obra
- 11/05/2021, reunión de comité de obra
- 18/05/2021, reunión de comité de obra
- 27/05/2021 reunión de comité de obra

6 CAPITULO 4 -AREA CONTABLE Y FINANCIERA

6.1 CONTROL DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN EN CADA FRENTE DE TRABAJO Y TOTAL.

La interventoría y constructor realizan conjuntamente las proyecciones de obra para poder controlar el flujo de inversión y los ítems por grupo según contrato original. A continuación se relaciona cuadro donde se relaciona ente control como sigue:

	Físico Programado		Físico Ejecutado		Financiero Programado			Financiero Ejecutado		
	%	% Acumulado	%	% Acumulado	Monto (Miles $)	% Ejec. Prog.	% Acum.	Monto (Miles $)	% Ejec. Prog.	% Acum.
Fecha										
18/10/19	1,00%	1,00%	1,00%	1,00%	6.490,40	0,15%	0,15%	6.490,40	0,15%	0,15%
25/10/19	1,00%	2,00%	1,00%	2,00%	2.813,56	0,06%	0,21%	125.624,00	2,81%	2,96%
01/11/19	0,00%	2,00%	0,00%	2,00%	65.655,72	1,47%	1,68%	55.365,00	1,24%	4,19%
08/11/19	0,00%	2,00%	0,00%	2,00%	66.655,72	1,49%	3,17%	482.258,00	10,79%	14,98%
15/11/19	0,00%	2,00%	0,00%	2,00%	45.655,72	1,02%	4,19%	225.232,00	5,04%	20,02%
22/11/19	1,00%	3,00%	1,00%	3,00%	65.655,72	1,47%	5,66%	2.365,00	0,05%	20,08%
29/11/19	1,00%	4,00%	1,00%	4,00%	35.655,72	0,80%	6,46%	25.145,00	0,56%	20,64%
06/12/19	1,00%	5,00%	1,00%	5,00%	65.655,72	1,47%	7,93%	54.511,00	1,22%	21,86%
13/12/19	1,00%	6,00%	1,00%	6,00%	1.765,58	0,04%	7,96%	1.765,58	0,04%	21,90%
20/12/19	1,00%	7,00%	1,00%	7,00%	37.795,56	0,85%	8,81%	37.795,56	0,85%	22,74%

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		

27/12/19	1,00%	8,00%	1,00%	8,00%	37.599,20	0,84%	9,65%	37.599,20	0,84%	23,58%
03/01/20	1,00%	9,00%	1,00%	9,00%	66.511,24	1,49%	11,14%	66.511,24	1,49%	25,07%
10/01/20	1,00%	10,00%	2,00%	11,00%	65.655,72	1,47%	12,61%	65.655,72	1,47%	26,54%
17/01/20	1,00%	11,00%	5,00%	16,00%	71.155,36	1,59%	14,20%	71.155,36	1,59%	28,13%
24/01/20	2,00%	13,00%	1,00%	17,00%	71.527,17	1,60%	15,80%	71.527,17	1,60%	29,73%
31/01/20	2,00%	15,00%	2,00%	19,00%	76.918,62	1,72%	17,52%	76.918,62	1,72%	31,45%
07/02/20	2,00%	17,00%	2,00%	21,00%	71.155,36	1,59%	19,11%	70.419,67	1,58%	33,03%
14/02/20	3,00%	20,00%	2,00%	23,00%	112.073,80	2,51%	21,62%	68.970,18	1,54%	34,57%
21/02/20	3,00%	23,00%	2,00%	25,00%	114.668,03	2,57%	24,19%	114.407,37	2,56%	37,13%
28/02/20	2,00%	25,00%	3,00%	28,00%	257.736,43	5,77%	29,95%	111.501,61	2,49%	39,63%
06/03/20	2,00%	27,00%	2,00%	30,00%	234.221,77	5,24%	35,19%	23.891,09	0,53%	40,16%
13/03/20	2,00%	29,00%	1,00%	31,00%	202.764,21	4,54%	39,73%	3.341,59	0,07%	40,24%
20/03/20	1,00%	30,00%	2,00%	33,00%	55.324,00	1,24%	40,97%	9.246,76	0,21%	40,44%
20/11/20	2,00%	32,00%	2,00%	35,00%	354.228,00	7,92%	48,89%	12.555,00	0,28%	40,72%
27/11/20	2,00%	34,00%	1,00%	36,00%	22.356,00	0,50%	49,39%	25.626,00	0,57%	41,30%
04/12/20	2,00%	36,00%	1,00%	37,00%	45.696,00	1,02%	50,41%	32.266,00	0,72%	42,02%
11/12/20	2,00%	38,00%	1,00%	38,00%	13.526,00	0,30%	50,72%	22.356,00	0,50%	42,52%
18/12/20	1,00%	39,00%	1,00%	39,00%	262.162,00	5,87%	56,58%	92.556,00	2,07%	44,59%
24/12/20	1,00%	40,00%	1,00%	40,00%	232.355,00	5,20%	61,78%	64.655,00	1,45%	46,04%
02/03/21	2,00%	42,00%	1,00%	41,00%	12.666,00	0,28%	62,06%	41.656,00	0,93%	46,97%
09/03/21	2,00%	44,00%	1,00%	42,00%	145.165,00	3,25%	65,31%	65.223,00	1,46%	48,43%
16/03/21	2,00%	46,00%	1,00%	43,00%	113.611,00	2,54%	67,85%	62.184,00	1,39%	49,82%
23/03/21	2,00%	48,00%	1,00%	44,00%	214.565,00	4,80%	72,65%	89.265,00	2,00%	51,82%
30/03/21	3,00%	51,00%	1,00%	45,00%	112.511,00	2,52%	75,17%	126.661,00	2,83%	54,65%
06/04/21	3,00%	54,00%	1,00%	46,00%	147.566,00	3,30%	78,47%	196.451,00	4,40%	59,04%
13/04/21	3,00%	57,00%	2,00%	48,00%	115.366,00	2,58%	81,05%	235.124,00	5,26%	64,30%
20/04/21	4,00%	61,00%	1,25%	49,25%	145.266,00	3,25%	84,30%	125.345,00	2,80%	67,11%
27/04/21	8,00%	69,00%	0,25%	49,50%	223.255,00	4,99%	89,30%	23.500,00	0,53%	67,63%
04/05/21	8,00%	77,00%	2,00%	51,50%	191.654,30	4,29%	93,58%	16.222,00	0,36%	68,00%
11/05/21	18,05%	95,05%	20,67%	72,17%	65.485,00	1,47%	95,05%	228.236,00	5,11%	73,10%
18/05/21	1,00%	96,05%	3,25%	75,42%	52.610,00	1,18%	96,23%	123.145,00	2,76%	75,86%
25/05/21	1,45%	97,50%	4,25%	79,67%	123.025,00	2,75%	98,98%	58.336,00	1,31%	77,16%
01/06/21	2,00%	99,50%			25.562,00	0,57%	99,55%			

10/06/21	0,50%	100,00%			20.065,00	0,45%	100,00%			
Totales	**100%**		**79,67%**		**4.469.805,65**	**100%**		**3.449.059,12**	**77,16%**	

6.2 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de cierre de este informe no existe reporte de multas y sanciones

6.3 COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

- A estas alturas, se han superado los inconvenientes en el sentido de definir las actividades de las obras adicionales de servicios públicos, sin embargo, se están conciliando los ap[illegible] de obras extras.

- Se recomienda al contratista mantener los recursos a fin de evitar atrasos con respecto al programa aprobado, especialmente el incremento de volquetas y formaletas para vaciar concretos.

7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA OBRA

En este tema es importante resaltar que la interventoría estuvo atenta a la ejecución de cada una de las actividades acorde con las especificaciones del proyecto, como:

- Haciendo presencia constante en momentos importantes del desarrollo de las diferentes actividades.
- Haciendo recomendaciones técnicas, ambientales y/o sociales, oportunas para la adecuada ejecución de las diferentes actividades.
- Verificando las adecuadas especificaciones en el tema de dosificar bien los materiales (cemento, arena y triturado) para obtener óptimos resultados en los ensayos a la compresión simple del concreto.
- Realizar el contacto con los representantes de cada una de las entidades comprometidas bajo la estructura de la vía con los distintos tipos de redes, eléctricas. De gas, Acueducto y alcantarillado y comunicaciones.

8 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

- El estado del contrato actualmente cuenta con un avance físico del 79,67%.
- Se han presentado fuertes lluvias sobre todo desde la mitad de mes hacia el final, que perjudican el avance normal de la obra.
- Se recomienda tener la logística adecuada y a tiempo para la ejecución de diferentes actividades.
- Se ha recomendado al constructor que todo material dispuesto en zonas aledañas a los puntos donde se realicen actividades, debe retirarse y ubicarse en un sitio nuevo de depósito de materiales, siempre y cuando este no se vaya a reutilizar, que servirá como relleno en el área de depósito.

JORGE LORA GORDON.

Residente de interventoría.

9 REGISTRO FOTOGRÁFICO

En este registro encontraremos mediante secuencia de fotos, el avance de las obras en diferentes sectores del proyecto y el desarrollo de las principales actividades.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INFORME

MAYO DEL DE 2021



Cambio de estructura desde 0+145 a 0+200 Ml

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Instalacion de cordoneria desde 0+330 a 0+345 MI

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Cambio de estructura desde la 0+0.0 a 0+145 MD

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Cambio de estructura desde la 0+0.0 a 0+145 MI

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Lleno en material proveniente de excavaciones MD de anden

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-maii:consorcioreüro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Fabricación de sumidero en tramo 1+250 MI

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Instalación de cordonería desde 1+200 a 1+280 MI

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACION, PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA PURO CUERO-PUENTE CHAPINERO MUNICIPIO DEL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	*CONSORCIO VIAL GS 2019*	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS
INFORME MAYO DEL DE 2021		



Lleno con base en rampa de entrada a puente 0+145

Dirección: Calle 34 # 80A-78.
Teléfono: 403-88-80 EXT 201 Medellín – Colombia
e-mail:consorcioretiro2019@gedima.com.co

10 ANEXOS

10.1 OFICIOS

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 05 de 2021

CGS-127- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Ingeniero:
JULIÁN DAVID PARRA VALENCIA
Director de Desarrollo Físico
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Distancia de Acarreo de Materiales Pétreos

Respetado Ingeniero,

De acuerdo a conversación sostenida y compromiso adquirido en reunión con usted y el Ingeniero Julián David Parra como representantes del Departamento de Antioquia-Secretaria de Infraestructura Física, Gerardo Díaz Manjarres como Representante de Legal de la Interventoría – Consorcio vial GS 2019 y Juan Sebastián Rivera como Representante Legal de Ingevias S.A.S; en vista de la controversia que se presentó entre la Interventoría y el Contratista para definir los acarreos de los materiales pétreos contemplados en los documentos de los pliegos de condiciones en especial sobre el oficio 695 del 08 de mayo de 2019 enviado por el Municipio de El Retiro a la Secretaria de Infraestructura física, y entregado a esta Interventoría como documentos técnicos y relacionado como complemento en el oficio SP-700 enviado por este Municipio a la misma entidad para la **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO;** en el que manifiesta que la fuente de material o canteras certificadas a disposición para el proyecto, se mencionan:

- Cantera Ingetierras de Colombia – Municipio de Rionegro
- Cantera La Borrascosa – Municipio de El Retiro
- Cantera Caballo Negro – Municipio de Rionegro
- Cantera Yarumal – Municipio de Rionegro

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Todas localizadas a una distancia máxima de 26 Km. En caso contrario, para suministrar los materiales de otra Cantera certificada, esta debía ser localizada en alguno de los Municipios del Área Metropolitana.

Para lo anterior, el contratista envío el oficio del 07 de Abril en el que da **respuesta al oficio CGS 109 de la Interventoría**, en el que manifiesta que *la entidad contratante Ni en el Pliego de Condiciones, Ni en sus Especificaciones Técnicas, Ni en su Anexo Técnico indica o se limita a las fuentes de materiales a algunas canteras específicas, Ni que su distancia máxima de las fuentes seleccionadas está limitada a 26 Km del centro de gravedad del proyecto y que el pago de transporte de materiales para cualquier traslado de materiales granulares, mezclas asfálticas, etc, si debe hacerse desde la fuente de materiales que se use, y No está limitada a una distancia pre-determinada.*

En lo que la Interventoría, mediante oficio CGS 121 del 14 de abril, demuestra que esa condición si está dada en los documentos de la propuesta y señalado en el **Anexo Técnico – LIC 10231** que forma parte del paquete que contiene los documentos técnicos del contrato, mediante oficio **SP -700** y publicado dentro del SECOP II, en el que se puede observar que el Numeral 7.4. Hace referencia al oficio SP 695 correspondiente a la Información de disposición final de materiales y de canteras certificadas.

Por ser este ítem representativo de la propuesta por su valor, y en vista de que existe la controversia entre el Contratista y la Interventoría; **le solicito a la entidad contratante se pronuncien sobre el alcance de esta solicitud y den su concepto sobre esta controversia**, el cual acatara esta Interventoría, y si así lo estima conveniente proceder a liquidar la distancia de acarreo de los materiales pétreos utilizados en la obra, de acuerdo al concepto dado por ustedes.

Envío oficios:

- CGS 109-2019- Respuesta a oficio del 07 de enero de 2021
- INGEVIAS – Respuesta comunicación CGS 109- Fecha del 07 de abril
- CGS 121- Respuesta a oficio del 07 de abril de 2021

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DÍAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 05 de 2021

CGS-127- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Ingeniero:
JULIÁN DAVID PARRA VALENCIA
Director de Desarrollo Físico
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Diseño de Pavimento.

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, me permito enviarle el Diseño de Pavimento Definitivo contratado por esta Interventoría, con su Asesor Especialista en Pavimentos – Ingeniero Hernando Muñoz Lara, en el que después de una larga discusión sobre la forma como se había realizado el diseño inicialmente por el Ingeniero Miguel Fresneda para el Municipio de El Retiro, debido a que presentaba muchas inconsistencias fundamentales en el proceso de diseño, y que si se ejecutaba como estaba propuesto no cumplía con la durabilidad y especificaciones técnicas AASHTO vigentes en Colombia.

Y después de hacer varios intentos de contacto y de solución con el diseñador inicial, el cual no fue posible contactar para que revisara el diseño presentado por este, se solicitó a la entidad contratante del Diseño (*Municipio de El Retiro)* que permitiera hacerle un ajuste al diseño inicial, autorizándolo el día 3 de mayo y se le enviara el nuevo Diseño, tal como sucedió en este caso, en el que el ajuste se convirtió en un Diseño Nuevo, y se presenta a la entidad contratante por esta Interventoría para su aprobación o rechazo, debido a que el contratista de obra se negó a realizarlo por falta de personal logístico en ese momento.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

- Anexo Diseño.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DÍAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 05 de 2021

CGS-129- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Diseño de Pavimento y Reprogramación de Obra.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito enviarle el ajuste del Diseño de Pavimento realizado por la Interventoría para ser utilizado en la obra de la referencia.

Agradezco me informara si encuentra alguna inconsistencia en el diseño para ser ejecutado en la obra, y proceda por favor a presentar una reprogramación de obra, acorde con la realidad de la obra, con esta nueva estructura.

Agradecemos la colaboración prestada.

GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CC. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 12 de 2021

CGS-131- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato N° **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Ampliación de plazo.

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente, me permito poner a su consideración la solicitud hecha por el contratista el día 7 de mayo, mediante comunicado de radicado SAL-2021-000257 con asunto solicitud de ampliación de plazo y la solicitud de alcance a la ampliación en comunicado del día 11 de mayo de radicado SAL-2021-000278, donde presenta el cronograma de trabajo para la ejecución faltante que ejecutara en dicho plazo, el cual estima en un (1) mes.

Esta Interventoría, después de estudiar los inconvenientes que se han tenido tanto en los diseños como en la entrega de predios y permisos ambientales, ve viable la solicitud hecha por este, en ampliar el contrato en un mes (1) más, de acuerdo a la programación que anexa en dicho oficio para la ejecución de la estructura de pavimento.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DÍAZ MANTARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 12 de 2021

CGS-132- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁVAREZ PULGARÍN.
Supervisor del contrato de Interventoría.
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Diseño Alumbrado Publico

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente me permito enviarle oficio con radicado SAL-2021-000210 presentado por el contratista INGEVIAS el día 29 de abril y del cual se han tenido algunas conversaciones con el Municipio de El Retiro, para saber cómo se procede en la solicitud hecha por éste; para lo cual se le está solicitando que autorice el ajuste al diseño de alumbrado eléctrico ya que existen elementos que no se consiguen, por ser un diseño que se realizó en base a la norma **IESNA**, la cual no aplica en Colombia.

Es de aclarar, que las luminarias proyectadas se demoran tres (3) semanas para su consecución, y además se debe reconsiderar la ubicación de algunos postes de alumbrado públiico que se encuentran situados en zonas de parqueos. Esto se hace, porque es Alumbrado Público quien recibirá la obra de este capítulo, luminarias del proyecto.

Aprovecho la oportunidad también, para que se le solicite al Municipio el plano o diseño de la demarcación, señalización de vías y ciclorutas, requerido por el contratista, debido a que es una responsabilidad de movilidad de la vía, por estar situado cierta parte en zona urbana, y que si ocurre un accidente ayudara a dejar claro, a quien corresponde dicha responsabilidad.

Estamos prestos a su sugerencia y/o comentarios.

GERARDO DÍAZ MADARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 12 de 2021

CGS-133- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁVAREZ PULGARÍN.
Supervisor del contrato de Interventoría.
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Proyección Presupuesto de Obra

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente, me permito enviarle la proyección de obra a ejecutar del contrato de la referencia, después de quedar en firme el diseño estructural del pavimento, luego de realizar los ajustes necesarios, y las condiciones finales requeridas y aprobadas por usted.

En él, se nota que el valor final del proyecto, si se ejecutara todo sin tener que intervenir el tramo del K1+200 al K1+300 aproximadamente, lado izquierdo, en movimiento de tierra y estructura de soporte, tiene un costo de cinco mil noventa y ocho millones novecientos noventa y tres mil setecientos veintiocho pesos **($5.098.993.728),** para lo cual se requiere adicionar el contrato en seiscientos veintitrés millones setecientos ocho mil novecientos trece pesos **($623.708.913),** y si se ejecuta hasta el K 850 tendría un valor de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos ocho mil seiscientos siete pesos **($4.468.608.607),** gastándose todo el presupuesto inicial.

NOTA: Adjunto anexos de presupuesto.

Estamos prestos a su sugerencia y/o comentarios.

GERARDO DÍAZ MAHARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 21 de 2021

CGS-134- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Concepto viable de ampliación, 1 mes.

Respetado Ingeniero,

Mediante oficio del día 11 de mayo de 2021 de radicado SAL-2021-000278 en el que el contratista solicito ampliación de un (1) mes para terminar la ejecución de la obra de la referencia, debido a que se han presentado algunos inconvenientes de tipo técnico, en el inicio de la construcción de la estructura de pavimento y a que se cambian las condiciones de rasante, ya que en el ajuste de la estructura de pavimento se deja de excavar en más o menos el 50% de la longitud del proyecto, base y subbase existentes, modificando los niveles de rasante, ya que la estructura pasa de tener que excavar 37.5 cm para reemplazarla por una estructura de base en todo el ancho y largo de la vía, a solo excavar hasta garantizar 20 cm de subbase existente, sobre la cual se colocaría una base de 25 cm y una superficie de rodadura de 11 cm de espesor. Quedando el otro 50% sobre la estructura existente una base de 25 cm y una mezcla asfáltica, pavimento de 11 cm de espesor, lo que disminuye el rendimiento de colocación de la estructura.

Además, debido al atraso que presentaba el contratista de obra, al no poder colocar la estructura continua como estaba inicialmente programada, y al aumentar el espesor de pavimento en 3.5 cm; el contratista presenta un plan de contingencia mediante oficio de fecha del 19 de mayo de 2021 con radicado No. SAL-2021-000305 y cantidades – Curva S plan de contingencia por medio de oficio del 21 de mayo con radicado SAL-2021-000316, que si se ejecuta tal cual como lo esta presentado y como se ha ejecutado; de acuerdo a la jornada de trabajo y el equipo que está incrementando, este atraso bajaría a un 19.88% al finalizar el mes de

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901323142-2

mayo; el cual sería fácil de recuperar y terminar la obra si se le amplía el plazo solicitado (1 mes).

Esto teniendo en cuenta, que ya fueron solucionados los problemas de entrega de predios para su ejecución, ajustes de diseños tanto eléctricos como hidráulicos y obras extras que no estaban contempladas dentro del contrato original.

Por todo lo anterior, esta interventoría de acuerdo a la Curva S, Alcance del Plan de Contingencia y la Inversión que tiene que hacer antes de finalizar el mes de mayo, ve viable que el contratista termine en el plazo solicitado la ejecución de la obra. De lo contrario, si no se amplía este plazo, nos veremos abocados a solicitarle a la entidad contratante las multas, incumplimiento o caducidad del contrato por no cumplir la ejecución de la obra en el plazo contratado, sin poder demostrar la culpabilidad de este.

Anexo Oficios:
-Solicitud de ampliación de plazo.
-Plan de contingencia
-Cantidades y curva S plan de contingencia

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DÍAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 24 de 2021

CGS-135- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Aprobación Cambio Tecnólogo de Obra.

Respetados señores,

Atendiendo su solicitud, en la que envían la Hoja de Vida del Señor Juan José Sánchez, con los certificados correspondientes, el día 11 de mayo por medio de correo electrónico para el cargo de Tecnólogo de Obra, observamos que el profesional posee título de Ingeniero Civil Certificado por el COPNIA y de Tecnólogo en Arquitectura y Obras Civiles del Tecnológico San Agustín.

El profesional cumple con la experiencia específica certificada y solicitada en el pliego de condiciones como Tecnólogo, pero no presenta la tarjeta profesional ni el certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de dicho cargo, para constatar la experiencia general según condiciones del pliego.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que el profesional se encuentra registrado en el COPNIA como Ingeniero Civil y cumple con la experiencia específica y general, certificada por las empresas donde ha laborado y la Universidad donde egreso como Tecnólogo; además presenta certificado de antecedentes disciplinarios dado por el COPNIA como Ingeniero Civil. Por lo que esta Interventoría lo acepta para reemplazar al Tecnólogo en Construcción Richar Alfonso Jiménez Gonzales.

Agradecemos la colaboración prestada.

GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

CC. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

El Retiro, mayo 24 de 2021

CGS-136- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Material de base en obra de otra fuente o cantera.

Respetados señores.

La interventoría ha constatado que, el contratista ha llevado a la obra de la referencia, material de base granular de otra cantera o fuente, sin aprobación de la interventoría, y sin presentar documentos que soporten la calidad de la misma.

Caso preocupante porque, la cantera o fuente de materiales, APROBADA para suministrar base y mezcla asfáltica en esta obra es INGETIERRAS, por las siguientes razones:

1. Esta establecida dentro de los pliegos iniciales.
2. Esta aprobada por la interventoría.
3. Los materiales cumplen con los requerimientos de calidad, por ejemplo la base granular encaja con las especificaciones del proyecto y por ende de INVÍAS, comprobada por la interventoría mediante ensayos de laboratorio.
4. Es la cantera o fuente de materiales más cerca del centro de gravedad de la obra: a 24 km.

Esta situación ha sido reiterada por la interventoría en comunicaciones anteriores, sin embargo, vemos con preocupación que se está utilizando la fuente de Argos,

situada en la ciudad de Medellín, el cual, por su ubicación sobrepasa la distancia de acarreo aprobada por la interventoría.

Es de anotar que, la base de Ingetierras fue utilizada en la obra y avalada por esta interventoría, y aunque la base de Argos cumpliese con los requerimientos de calidad de este proyecto, esta interventoría no está obligada a pagar los sobrecostos que acarrea esta base, por concepto de, mayor distancia de acarreo al ser utilizada en la obra.

Por lo anterior, le solicito, la caracterización COMPLETA, del material que se está utilizado, toda vez que, la circular que usted envío donde remitía a una carta del mes de enero, sólo menciona una granulometría de Argos de base sin anexar archivo adjunto. Es de recordar que, la granulometría por si sola no representa la caracterización completa, por ejemplo, también se debe anexar el próctor para medir densidades, y otros parámetros para comprobar con las especificaciones de INVIAS.

De no darse cumplimiento de lo anterior por parte del contratista, nos veremos en la necesidad de rechazar este material y todos los sobrecostos que esto acarre.

Cordialmente,



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 26 de 2021

CGS-137- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Requerimiento documentos SST

Respetados señores,

Por medio de la presente, desde el área de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, se solicita al contratista, realizar la entrega de documentación SST pendiente, desde el mes de diciembre de 2020 a la fecha. Esta ha sido solicitada de manera verbal en repetidas ocasiones y por correo electrónico, con lista de chequeo anexa, en las fechas: 29 de abril, 4 y 20 de mayo del año en curso; si bien se han recibido algunos soportes aún sigue faltando y es necesario tener todo en orden, dado que se acerca el cierre del proyecto.

Dentro de la documentación pendiente están contratos del personal, cartas de continuidad, soportes de pago de liquidaciones, exámenes médicos, soportes de entrega de dotación y elementos de protección, algunos de personal contratista y otros de los subcontratistas de obra.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Por tanto, se espera que para el 31 de mayo de 2021, sea remitida la documentación solicitada.

Agradeciendo la atención prestada.

Daisy Botero T

DAISY BOTERO TANGARIFE
CC.43.689.642
Residente SST
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019
NIT. 901323142-2

El Retiro, mayo 27 de 2021

CGS-138- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Respuesta a oficio inversión Ambiental, SST, social, y PMT.

Respetados señores.

Después de la revisión de la relación de enviada por ustedes, el día 20 de Mayo del 2021, por medio de oficio de la inversión socio- Ambiental-SST- Y PMT (SAL-2021-000308), nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. Gestión Ambiental:

2.1 Manejo de residuos sólidos:

2.1.2 Canecas de 55 galones con tapa y debidamente rotuladas (tener en cuenta juego de tres recipientes ordinarios, reciclables y especiales).

Cantidad reportada 9 canecas, implementadas en el mes de enero del 2021.

Observación general: Desde la interventoría, se ve reflejado la implementación de puntos ecológicos en la zona de almacén y en la zona de oficina.

Por favor especificar qué puntos ecológicos se están cobrando y se debe de reevaluar los tamaños de las canecas que se registraron en este ítem; ya que las canecas de 55 galones son canecas grandes y canecas de 55 litros son tamaños medianos como las que se tienen implementadas en campo.

2.1.3 Bolsas plásticas para los frentes de obra color negra (residuos ordinarios).

2.1.4 Bolsas plásticas para los frentes de obra color verde (residuos biodegradables).

2.1.5 Bolsas plásticas para los frentes de obra color blanca (residuos reciclables).

Cantidades reportadas desde el mes de octubre del 2019, para los tres numerales (2.1.3- 2.1.4 y 2.1.5).

Observación General: Recuerden que el nuevo código de colores para los residuos sólidos (Resolución N° 2184 del 2019, mediante la cual empezara a regir en el 2021), se implementó a partir del 1 de Enero del 2021, y no desde el 2019, por lo cual estos paquetes de bolsas de estos colores no se pagarían en el 2019, si no a partir del 01 de Enero del 2021, corregir estos numerales.

Cambiar los códigos de colores que se trabajaron en el 2019 y 2020 y pasar esta relación de colores, para poder ser pagados.

2.1.6 Construcción de caseta para el acopio de residuos sólidos comunes. Incluye teleras, tejas de zinc, largueros.

Observación General: La caseta para el acopio de residuos sólidos se encuentra construida con teleras y largueros y no tienen zinc (verificar cantidades de casetas a cobrar).

2.1.7 Recolección de residuos sólidos especiales por parte de una empresa autorizada.

Observación General: Se está cobrando recolección de residuos especiales en los meses de febrero, marzo, abril del 2020.

¿Pueden especificar a qué tipo de residuos especiales se les realizo la disposición final y con qué empresa?, ya que en los respectivos informes ambientales (mensuales) que se tienen hasta el momento, no se menciona esta actividad en los meses relacionados de los informes de estos periodos.

2.2 Manejo de sustancias químicas:

2.2.4 Bolsas plásticas para los frentes de obra color rojo (residuos peligrosos y/o biológicos):

Observación General: Hasta la fecha mes de mayo, no se ha generado ningún residuo RESPEL, por lo cual no se deben de cobrar estas bolsas.

Recuerden que las bolsas de color rojo con lo referente al COVID- 19, se debe de cobrar dentro del presupuesto covid - 19.

2.2.5 Caneca roja de pedal

Observación General: Se realiza la misma observación del numeral 2.2.4

Recuerden que los recipientes de color rojo con lo referente al COVID- 19, se debe de cobrar dentro del presupuesto covid - 19.

2.6 Control de emisiones atmosféricas:

2.6.1 Carro tanque de 1000 lt:

Observación general: Se está relacionando el cobro de este carrotanque para los meses de Enero, Febrero, Marzo del 2021.

Por favor, pasar la respectiva relación de registro fotográfico y factura de servicio de este carro tanque.

2.6.6 Contratación bomberos para riego de vía:

Observación General: Por favor, pasar la respectiva relación de registro fotográfico y factura de servicio de contratación de los bomberos.

2.8. Manejo de campamento e instalaciones temporales:

2.8.2. Adecuación o provisión de senderos peatonales.

Observación general: Para el mes de enero del 2021, se está relacionando un cobro por la adecuación o provisión de senderos peatonales, por favor ser más específico que se está cobrando, ya que la cinta peligro y las balizas se están cobrando en otros numerales.

2.9. Prevención de contaminación de cuerpos de agua de redes de servicios públicos:

2.9.4 Alquiler de baño portátil con 2 limpiezas por semana (atiende a 15 personas).

Observación general:

Recuerden que las unidades portátiles sanitarias, las implementaron en campo desde enero del 2021, no desde antes, por lo cual no puede ser el mismo valor de

limpieza de unos sitios en alquiler en la zona, a una unidad portátil sanitaria de Biosépticos, corregir estos valores.

2.10 Gestión de la fauna y la flora:

2.10.1 Malla tipo polisombra color naranja para la delimitación de zonas verdes, zonas de tala y protección de árboles o arbustos. (Rollo por 100 m x 1,50 m ancho).

Observación general: Recuerden que la polisombra que se ha instalado en el proyecto ha sido de color verde no de color naranja.

2.10.4 tramite fichas prediales:

Observación general: Estos trámites no se deben de cobrar en la inversión ambiental, ya que corresponden a la gestión predial del proyecto (técnico o social).

2.10.2 tramites Permiso de aprovechamiento forestal:

Observación general: Especificar que tramites se realizaron, esto se debe de discutir con los directores del proyecto.

2.10.3 tramite ocupación de cauce:

Observación general: Especificar que tramites se realizaron, esto se debe de discutir con los directores del proyecto.

2.10.5 Inventario forestal:

Observación general: Especificar que tramites se realizaron, esto se debe de discutir con los directores del proyecto.

2.10.6 Ahuyentamiento y rescate de fauna:

Observación general: Se debe de tener en cuenta que fue solo actividad de ahuyentamiento de fauna y no de rescate.

2.10.7 Siembra de jardinería:

Observación general: Especificar cantidades, registro fotográfico, áreas sembradas.

2.10.8 compensación forestal:

Observación general: El tema de compensación forestal se debe de pasar los debidos certificados y tratar este tema con los directivos del proyecto.

Para el ítem de paisajismo, se menciona que se debe de tocar los respectivos temas con los directivos del proyecto tanto del contratista como de interventoría, porque se debe de tener en cuenta lo contemplado en los estudios y diseños previos del proyecto.

Recuerden que todos los tramites, informes de ahuyentamiento, inventarios, compensación forestal, se deben de entregar las respectivas relaciones de trámites, informes con su respectivo registro fotográfico.

No obstante se solicita que toda la inversión ambiental se entregue en las respectivas memorias, con las cantidades y soportes; tal y como se había tocado en temas de comités de obra.

Se les solicita no incluir el tema del PMT en la inversión ambiental, ya que es un tema que se debe de presentar por aparte de esta inversión.

PMT: Se debe de entregar las respectivas memorias de este PMT, cantidades y registro fotográfico de cada una de las señales implementadas en campo (si se tienen mensuales, mucho mejor).

En el ítem 11 del plan de manejo de tránsito, se relacionan tres auxiliares de tránsito desde enero hasta el mes de abril, se solicita verificar la información dado que, no coincide con el control del tiempo que lleva la interventoría, coincidentes con el momento que la maquinaria realizaba labores puntuales en obra.

Es preciso anotar que, los colaboradores eran destinados a otras actividades, y no estaban exclusivamente para control de tráfico, por tanto, el valor a incluir en el presupuesto debe ser proporcional al tiempo que se brindó el apoyo.

2. Subprograma de Salud y Seguridad en el trabajo

En el presupuesto presentado referente al área SST, se realizan las siguientes observaciones:

- Extintor Multipropósito (ABC) de 20 libras, están cobrando dos, sólo se encuentra uno ubicado en la oficina del contratista, (se observa uno en el cuarto de químicos, pero el valor de este se reconoce en el presupuesto ambiental), por tanto se solicita indicar donde se encuentra instalado el otro extintor que se relaciona.

- Se está presentando para cobro, dotación y elementos de protección personal de los colaboradores, se recuerda al contratista que acorde a la

legislación colombiana vigente, estos se deben incluir en el cálculo del factor prestacional, que ya está presente en los apu de las obras extras.

- En cuanto a los gastos relacionados por caja menor, se realizan las siguientes aclaraciones:

  - Los implementos adquiridos para manejo del protocolo de bioseguridad, se relacionaran al final del proyecto para pago por la bolsa COVID -19, por tanto, se solicita verificar el cobro de aspersor, alcohol, tapabocas desechables, wypall, toalla papel en z, potes plásticos para antibacterial.

  - Se incluye el cobro de elementos de protección personal como guante ingeniero amarillo corto, guante nitrilo rojo, tapaoídos moldex, impermeable amarillo, casco de protección blanco, bota workman, guantes de látex, los cuales, como se citó en líneas atrás están incluidos en el cálculo del factor prestacional.

3. Valla informativa en la inversión social.

Se está relacionando el cobro de la valla informativa del contrato dentro de la inversión social, lo cual es incorrecto, porque la valla informativa tiene su presupuesto aparte dentro de AU.

Favor atender, corregir de acuerdo a las observaciones anteriores.

Cordialmente,

GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 30 de 2021

CGS-139- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁVAREZ PULGARÍN.
Supervisor del contrato de Interventoría.
Secretaría de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Conciliación de obras extras.

Respetados señores.

Después de realizar múltiples reuniones de con el contratista y discutir los diferentes argumentos parar acordar los precios de los APUS de obras extras, entre parte y parte, le informamos que, fue imposible hacer una conciliación, por las siguientes razones:

- **Falta de aporte de Cotizaciones de los proveedores de los materiales**

A pesar que, por diferentes medios (oficios y comités de obras), se ha solicitado al contratista aportar las cotizaciones de los diferentes proveedores de los MATERIALES, a la fecha, el aporte de esto no ha sido posible.

- **Rendimiento de mano obra y maquinaria**

En la mayoría de los apus, existen grandes diferencias entre los rendimientos de mano de obra y maquinarias calculada por la interventoría y por el contratista. Estas diferencias radican en que, el cálculo de la interventoría se basa en las condiciones del sitio y los precios contractuales llevados a la actualidad, mientras el contratista se basa en la mano de obra presentada por sus subcontratistas, y condiciones diferentes en el rendimiento de la maquinaria.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Es de anotar que, a pesar de que se le ha solicitado que realicen las correcciones necesarias y presenten los documentos que justifican estos precios presentados por ellos, no se obtiene respuesta.

Me permito relacionarle un formulario de los apus de obras extras, aportados por el contratista, y también los valores de los mismos, que considera la interventoría, acordados y no acordados, para que la entidad los evalúe e indique los valores que finalmente serán aprobados, como sigue:

OE No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO CONTRATISTA	VR UNITARIO INTERVENTORÍA	OBS
1	Lleno con arenilla para cimentación de tubería, no incluye transporte		$ 114.016	$ 78.994,01	No conciliado
2	Disposición de materiales proveniente de excavaciones	m3	$ 8.247	$ 8.247	Conciliado
3	Excavación manual entre 0 a 2 en material común en seco, para traslado de redes	m3	$ 66.742	$ 26.613	No conciliado
4	Suministro, transporte y colocación cinta polietileno para señalización redes, ancho 10 cm	Un	$ 1.304	$ 1.304	Conciliado
5	TRASLADO DE RED manual retiro e instalación		$ 21.886	$ 5.253	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
6	Suministro e instalación tubería unión platino de 6" RDE 21 200 psi	ml	$ 149.564	$ 149.564	Conciliado
7	Instalación de acometida de 2" hacia macromedidor	Un	$ 2.563.140	$ 753.058	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
8	Instalación de acometida de 1" hacia macromedidor	Un	$ 405.144	$ 230.620	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
9	Retiro y reubicación de hidrantes de 3 pulgadas	Un	$ 1.500.000	$ 940.084	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra

10	Retiro y reubicación de hidrantes de 6 pulgadas	Un	$ 1.500.000	$ 1.051.507	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
11	Suministro e instalación de TEE de 6 pulgadas hd	Un	$ 1.043.105	$ 868.009	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
12	Suministro e instalación de unión 6 pulgadas	Un	$ 363.216	$ 321.915	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
13	Suministro e instalación de tapón de 3 pulgadas	Un		$ 45.656	Se espera a que el contratista lo presente
14	Suministro e instalación de tapón de 6 pulgadas	Un	$ 578.764	$ 250.233	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
15	CODO DE 45 HD	Un	$ 661.361	$ 633.192	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
16	KIT INSTALACION DE VALVULA DE HIDRANTE		$ 3.379.710,00	$ 387.255	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra, el contratista relaciona nuevamente cobro en algunos accesorios
17	Válvula de 3 pulgadas para hidrante			$ 825.506	Se espera a que el contratista lo presente
18	Válvula de 6 pulgadas para hidrante	Un	$ 1.832.433	$ 1.506.490	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
19	Tala, cargue y retiro de árboles , bajo cualquier condición H de 5.1 a 10,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, chipiado retiro de raíces completo, transporte y disposición final.	Un	$ 724.707,00	$ 637.650,85	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
20	Tala, cargue y retiro de árboles , bajo cualquier condición H de 10.1 a 16,0 m y DAP mayor de 10 cm. Incluye trozado, chipiado retiro de raíces completo, transporte y disposición final.	Un	$ 1.069.685,00	$ 947.939,95	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

21	Trasplante de árboles, bajo cualquier condición, para árboles con altura entre 1 m a 5.0 m y DAP mayor de 10 cm, y recorrido inferior a 1 km. Todo efectuado acorde a la definición del Plan de manejo arbóreo indicado por la entidad ambiental.	Un	$	954.042,00	$ 291.166,95	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
22	ACELERANTE DE CONCRETO a 3 DIAS	m3	$	86.048,00	$ 307.286,00	Consideramos que, el contratista debe recalcular sus proporciones del producto
23	desvío aguas para construcción de Boxcoulvert	gl	$	2.283.123		La interventoría considera que, esto no aplica
24	Excavación perimetral, Demolición de cono, cilindro cuello y tapa existente, suministro e instalación de cono, resane de cilindro, desmote y reinstalación de tapa y cuello existente, lleno perimetral, cargue de sobrantes. El transporte y la botada de los sobrantes se pagaran en su respectivo ítem	u	$	2.283.123		La interventoría considera que debe ser reemplazado por el ítem OE 25
25	Suministro e instalación de cono para mh de alcantarillas	u			$ 1.148.094	En vez del ítem OE 24, la interventoría considera que, se debe aplicar este
26	Cunetas en concreto 210 kg/m2, con long desarrollo entre 0,8 y 1 m, e=0.1, incluye nivelación del terreno	ml	$	176.132	$ 91.322	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
27	Tala de bambuzal	m2	$	78.707,00		La interventoría considera que, Este debe ser reemplazado por el ítem OE 28

28	Desmonte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desenraice de setos existentes, cargue, retiro y transporte de material vegetal resultante. Esta actividad se realizará simultáneamente con la rocería de arbustos.	m2	$	10.725,00		Usar en vez de item 27
29	Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	M2	$	5.752,00	$ 1.295,44	No conciliado. Diferencia rendimiento de maquinaria
30	Mano de obra conformación manual de llenos con material de la excavación en zona verdes con material de la excavación, espesor máximo de 0.4, el transporte se pagara en su respectivo ítem	M2	$	39.484,00		La interventoría considera que, Este debe ser reemplazado porel item OE 31
31	LLeno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	M3	$	20.486,00		Usar en vez del item 30
32	Suministro, colocación manual y compactación de mezcla densa en caliente Tipo MDC-19, para ciclorruta o parcheos, no incluye transporte	M3	$	1.498.424,00		No aplica, dentro del contrato ya existe ítem de instalación de mezcla asfáltica
33	Construcción Caja 1T de 0.6x0.8 incluye herraje	U	$	890.262,00		No aplica, pues las empresas de telecomunicaciones deben realizar sus traslados a sus costos
34	Construcción Caja 2T de 1.2x0.8 incluye herraje	U	$	1.386.929,00		

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

35	Construcción de caja de contador de 2"y 1". Tamaño aproximado 2.5x0.8 m. Incluye demolición, herraje en ángulo de 2"x1/4" y tapas divisoria de 1 1/2"x3.16 incluye pintura anticorrosiva, concreto 201Kg/cm2.	U	$	2.022.227,00		
36	Tala de ojo de poeta incluye disposición de material vegetal y desenraice, cargue y botada de raíces. El transporte se pagara en su respectivo ítem	M2	$	67.849,00		La interventoría considera que, Este debe ser reemplazado por el ítem OE 37
37	Desmonte y limpieza de zonas verdes existentes. Incluye corte y desenraice de setos existentes, cargue, retiro y transporte de material vegetal resultante. Esta actividad se realizará simultáneamente con la rocería de arbustos.	m2	$	10.725,00		Usar en vez del ítem 36
38	Suministro, Instalación y Transporte de Cinta PVC V10	ml	$	80.583,00	$ 30.906,00	El contratista considera que, debe comprar el rollo entero de 30m, así sea que se requiera instalar 15 m
39	GAVIONES REVESTIDOS EN CONCRETO	m3	$	473.064,00	$ 290.688,42	No conciliado. Diferencia rendimiento de mano de obra
40	Suministro, transporte, fabricación e instalación de PASAMANOS EN BARANDA TIPO 2 DEL MEP EN ACERO GALVANIZADO, el cual se conforma por dos travesaños, superior e inferior continuos en tubería circular de 2" de diámetro galvanizada de espesor 0.098", separados a una distancia de 0.85 m. medidos entre ejes y colocados a una distancia del piso acabado de 0.15 m.; parales de 1.30 m. de altura en tubería circular de 2" de diámetro galvanizada de espesor 0.098", embebidos 0.30 m. en la viga de confinamiento y separados a una	ml	$	642.071,00	$ 316.041,33	No conciliado. El contratista aporta cotización global de un subcontratista sin análisis

	distancia de 2.00 m. soldados a los travesaños. En la parte interna del marco, estará conformado con parales entre 0.85 y 0.90 m. de altura aproximadamente en tubería circular de 1/2" de diámetro galvanizada de espesor 0.059", colocados a 0.50 m. de distancia y soldados de forma perpendicular a los travesaños; adicionalmente entre estos espacios irán parales de igual especificación y su separación no puede ser mayor a los 0.15 m. y estarán soldados a los travesaños en forma no paralela. Por ergonomía se soldarán a esta estructura dos tubos circulares de 1 1/2" de diámetro, soldados a los parales principales de la baranda y a una distancia de 0.05 m. de la misma, colocados de forma paralela a los travesaños y ubicados a 0.70m. y 0.90 m. del piso acabado respectivamente, estos tubos deben sobresalir a los extremos 0.30 m. y se dben rematar de forma curva para evitar accidentes. Incluye mano de obra de corte, figuración, soldadura para el armado e instalación; también incluye aplicación de masilla en uniones, lijado, aplicación de pintura anticorrosiva y pintura de acabado tipo esmalte negro semibrillante ambas a dos manos; y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento, y previa aprobación por la interventoría. Ver diseño.					
41	Cargue material acopio (dentro de la obra)	m3	$ 11.539,51	$ 5.912,17	No conciliado. Diferencia en rendimiento de maquinarias

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

42	Demolición de suelo cemento existente en la vía Incluye cargue, el transporte y la botada se pagaran en su respectivo ítem	m2	$ 12.183,43		La interventoría considera que, se debe reemplazar por el ítem 43. La unidad debe ser m3. Debe ser excavación y no demolición
43	Excavación de la explanación de suelo cemento existente en la vía	m3		$ 51.498,70	Usar en vez de ítem 42

Estamos prestos a su sugerencia y/o comentarios.

GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

Anexos, análisis de precios unitarios de interventoría y contratista

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

El Retiro, mayo 24 de 2021

CGS-140- 2019

Ingeniero:
JUAN SEBASTIÁN RIVERA PALACIO
Representante Legal
Ingeniería y vías S.A.S, Ingevias S.A.S
CONTRATISTA

Referencia: Contrato Nº **4600010161 DE 2019,** Cuyo objeto es: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Solicitud de listado de materiales soportado con las cotizaciones de los apus de obra extra.

Respetados señores.

Por medio de la presente, le solicitamos de manera cordial, aporte un listado detallado de los materiales correspondientes a las obras extras, de la parte eléctrica conciliada. Lo anterior soportado con las cotizaciones de cada uno de ellos, de los proveedores de materiales, que se usarán durante la ejecución de estas actividades.

Cabe recordar que, esta solicitud, se hizo en forma verbal, y se comprometieron el 7 de mayo del 2021, en comité realizado en la Secretaria de Infraestructura física entregarla a los tres días siguientes, y a la fecha no lo han aportado.

Lo anterior es un requerimiento solicitado por la parte jurídica, de la Secretaría de Infraestructura Física, para avalar o rechazar los precios no previstos acordados entre interventoría y contratista, que ya se encuentran en dicha secretaría, para realizar el acta de acuerdo.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Que sea esta la oportunidad para solicitarle que, cualquier precio no previsto resultante de la ejecución del contrato, se deben presentar estos soportes, a fin de seguir con el proceso de aprobación del acta de precios no previstos.

Cordialmente,



GERARDO DÍAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 31 de 2021

CGS-141- 2019

Ingeniero:
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019**, Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

Asunto: Aceptación Ampliación del plazo y adición.

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente me permito informarle que teniendo en cuenta lo expresado mediante el oficio CGS-134-2019, se acepta la ampliación de plazo y adición del contrato en referencia.

De acuerdo a lo anterior, se considera necesario ampliar el plazo de la interventoría por treinta (30) días y una adición por valor de sesenta y un millones setecientos veintisiete mil ochenta y cinco pesos ($61.727.085) de acuerdo a proyección presupuestal que se anexa; que la interventoría requiere para realizar el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, financiero, y control de calidad de la obra; requerido para que el contratista continúe con el de avance la obra en cuestión.

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Lo anterior con el fin de continuar labores de interventoría a las obras de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de la vía, mejorando así las condiciones actuales de la vía Puro Cuero – Puente Chapinero (Subregión del Oriente); teniendo en cuenta todos los documentos soporte para dicha ampliación.

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DIAZ MAJARRÉS
CC.70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019

CONSORCIO VIAL GS 2019

NIT. 901323142-2

Medellín, Mayo 31 de 2021

CGS-142- 2019

Ingeniero.
JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor
Secretaria de Infraestructura Física
Departamento de Antioquia.

Referencia: Contrato Nº **4600010174 DE 2019,** Cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA PURO CUERO – PUENTE CHAPINEROS MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

Asunto: Cambio de Tecnólogo de Interventoría

Respetado señor,

Por medio de la presente me permito informar que la profesional Ingeniera Civil **DIANA CAROLINA LÓPEZ CARDONA** quien fue suscrita con el cargo de TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN 2 no continuará desempeñando el cargo por motivos ajenos a nuestra voluntad. Por esto ponemos a su consideración la aprobación de la hoja de vida del PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL **JULIO HUMBERTO RUIZ VÉLEZ.**

NOTA: Se adjunta hoja de vida y soportes respectivos.

Muchas gracias por la atención prestada.

Atentamente,

GERARDO DIAZ MANJARRES
CC. 70.077.994
Representante Legal
CONSORCIO VIAL GS 2019